# EL CORREO

NUM. 11.560.--(AÑO XXXIII) MADRID.---MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1912 PRECIO: 5 CENTIMOS


## El proyecto de empréstito

Entre los proyectos llevados ayer al Congreso por el Gobierno destácase el que pide autorización de las Cortes para tomar dinero á préstamo por 300 millones de pesetas.

Hace tiempo que, lo que ya constituye una una realidad, estaba previsto. La orientación que viene dándose al poder público no podía tener otra consecuencia que acudir al préstamo para saldar los débitos contraídos. Los gastos del Estado crecen de tal manera, que en los diez últimos años han aumentado cerca de 200 millones. Y, á pesar de una carga tan excesiva, no se ha querido comprender que por ese camino no se va más que á la ruina de la Hacienda y del país.

El empréstito para cuya autorización se acude ahora á las Cortes se presenta en condiciones que merecen observación.

No se precisa la clase de Deuda en que se ha de emitir, consignándose solo que ha de ser interior, y no se concreta tampoco con claridad la aplicación de su producto, de tal modo, que si bien se citan varias obligaciones, puede el Gobierno destinarlo á la que crea más conveniente, incluso á pagar las que resulten por la acción española en Marruecos.

Novedad interesante es que con este proyecto se pretenda pasar hasta los créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa.

El conjunto del proyecto da idea muy triste de la situación de España. Se ha anunciado el empréstito como un presupuesto de liquidación, ó en términos más claros, como medida necesaria para pagar el déficit que ha de resultar al terminar el presupuesto corriente. Y no es esto lo que del proyecto resulta, sino que también ha de servir para saldar el déficit en 1913 y en 1914, puesto que se autoriza el pago de obligaciones de esos años.

Diríase que en la gobernación pública ha entrado un desconsolador pesimismo en cuanto al porvenir del país.

Parece como si se presumiera que no hay más solución que salir del día á tronpicones ó como se pueda, y que todas las previsiones posibles se reducen á procurarse dinero á préstamo para que no falte en 1913 y en 1914, suponiendo que para este último año ha de prorrogarse el presupuesto del anterior. Los planes financieros, las reformas administrativas que contengan los gastos y hasta los reduzcan, y las que transformen los servicios para hacerlos más útiles, no se ven por ninguna parte ni nadie se acuerda de ello.

Lo importante parece no más salir del presente sea como quiera y vengan las consecuencias que vinieren.

## LA GUERRA DE ORIENTE

### LAS OPERACIONES

#### Detalles de la rendición de Tusi

París 16.

Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra dan nuevos detalles de la rendición de Tusi y de los combates que la han precedido.

Una vez que fueron tomadas las fortificaciones que dominan Tusi, el ejército turco se replegó hacia la población.

Durante la noche de ayer los montenegrinos emplazaron sus baterías en las posiciones ocupadas, y al amanecer abrieron un fuego violento sobre la ciudad.

La infantería se lanzó con ardimiento al asalto; pero tuvieron que replegarse ante el nutrido fuego de fusilería que abrieron los turcos, parapetados en las primeras casas y en los baluartes.

Las ametralladores de que disponían los sitiados causaban también sensibles bajas.

Retiráronse los soldados montenegrinos y su artillería continuó el bombardeo de los edificios y bastiones, desde donde se defendían los turcos.

Cuando los obuses destruyeron toda la línea de defensa, avanzó de nuevo la infantería montenegrina para repetir el ataque.

Entonces salió de Tusi un oficial con bandera blanca pidiendo parlamento.

Conducido á presencia del jefe de la columna, comunicó la rendición de las tropas de Tusi.

Poco después de medio día cesaron las hostilidades, y la columna del Ejército montenegrino hizo su entrada en la posición.

Gran parte del vecindario aclamó á los vencedores.

En poder de los montenegrinos quedaron 3.000 turcos prisioneros. Se apoderaron, además, de 7.000 fusiles Mausser, ocho cañones, siete ametralladoras, 800 tiendas de campaña y una gran cantidad de víveres y municiones.

Tusi y sus fortificaciones exteriores estaban defendidas por 6.000 turcos.

#### Otros combates entre montenegrinos y turcos

París 16.

Continúa el avance de las tropas montenegrinas, librándose sangrientos combates.

La columna que manda el general Martinowick ocupó ayer, después de un sangriento combate, el monte Visitor, cerca de Gussinje.

Los turcos opusieron una viva resistencia, pero se vieron obligados á desalojarlo.

En poder de los montenegrinos cayeron cuatro cañones, dos estandartes y una gran cantidad de fusiles y de municiones.

El ejército del Centro que opera en la frontera oriental ha entablado hoy un combate sangriento, apoderándose de una posición frente á Plava.

Ha salido una fuerte columna montenegrina en dirección á Berana.

Durante los combates librados los cinco últimos días, las pérdidas del ejército de Montenegro ascienden á 256 muertos y 800 heridos.

#### Júbilo en Montenegro

Viena 16.

Telegramas recibidos de la capital de Montenegro, dan cuenta del indescriptible entusiasmo que allí ha producido las noticias de las últimas victorias alcanzadas por las tropas montenegrinas y la rendición de Tusi.

Millares de personas recorren las calles con banderas vitoreando al ejército y entonando el himno montenegrino.

#### Retirada de diplomáticos

París 16.

Comunican de Constantinopla que la Puerta ha llamado con urgencia á sus representantes diplomáticos en Sofía, Belgrado y Atenas.

Considérase que después de esta determinación de Turquía, mañana se romperán las hostilidades con los citados países balcánicos.

#### Un Manifiesto.—Posición recuperada

París 16.

De Sofía dicen al «Matín» que hoy será publicado el Manifiesto del rey anunciando la declaración de guerra.

Al «Standard» anuncian de Belgrado que los servios han hecho retroceder al otro lado de la frontera á las fuerzas turcas que se habían apoderado de la Aduana de Listoyatz.

### Italia y Turquía

#### Los preliminares de paz

París 16.

Se sabe por conducto oficial que á las seis de la tarde se han firmado en Ouchy los preliminares de la paz italo-turca con arreglo á las condiciones impuestas por Italia.

Créese que el Tratado definitivo de paz se firmará el viernes ó el sábado próximos, y que se llamará, probablemente, «Tratado de Lausanne».

Corre el rumor, con referencia á informes oficiosos de Constantinopla, que el Sultán promulgará mañana un «iradé» otorgando la autonomía á la Cirenaica y á la Tripolitania.

Dícese que las condiciones de la paz son las siguientes:

1.ª Turquía retirará pura y simplemente sus tropas de Libia, sin reconocer el decreto de anexión; pero comprometiéndose á no auxiliar á los árabes.

2.ª Italia pedirá á las potencias que reconozcan la anexión de Libia, y, pasado cierto tiempo, considerará á los árabes como rebeldes.

3.ª Turquía concederá la autonomía y la amnistía á las poblaciones de las islas del mar Egeo, y se comprometerá á gobernarlas liberalmente.

4.ª Italia mantendrá provisionalmente la ocupación de las islas hasta que se restablezca la paz en los Balcanes y Turquía haya dado garantías eficaces para las poblaciones de las islas.

5.ª Italia no pagará ninguna indemnización de guerra, y únicamente tomará á su cargo la parte de la Deuda turca que corresponde á Libia.

6.ª Italia reconocerá la soberanía religiosa del Sultán en Libia.

#### Satisfacaión por la paz

París 16.

Los periódicos de hoy muestran gran satisfacción por haberse llegado á la conclusión de la paz italo-turca, pues juzgan que ha de servir de garantía para la paz europea el hecho de que no haya, al mismo tiempo que los países balcánicos, ninguna potencia europea en guerra con el imperio otomano.

#### El gobierno francés ante el conflicto

París 16.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en el Elíseo, durante el cual el Sr. Poincaré comunicó que se habían firmado los preliminares de la paz italo-turca.

Tratóse además de las opiniones y cambios de notas entre las grandes potencias para localizar el conflicto de los Balcanes.

## LOS DERECHOS SOBRE EL MAIZ

La parte dispositiva del proyecto sobre derechos arancelarios sobre el maíz presentados ayer por el Gobierno al Congreso, dice así:

«Artículo 1.° Desde el día siguiente á la promulgación de esta ley, se reduce á 50 céntimos de peseta por 100 kilogramos los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que se importe.

El Gobierno restablecerá los derechos de Arancel, si el resultado de la próxima cosecha diese un rendimiento igual, por lo menos, á la media del quinquenio, según los datos que publique el ministerio de Fomento.

Art. 2.° La rebaja á que se refiere el artículo anterior, se aplicará también al maíz que esté pendiente de trámites de despacho, al que esté en depósito y se declare para consumo, y al que disfrute del almacenaje á que se refiere el artículo 110 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 3.° Se prohibe la destilación del maíz despachado con derechos reducidos.

Art. 4.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportuna para el cumplimiento de esta ley.»

## Indulto de militares

En vista de un escrito del capitán general de la séptima región interesando se hagan extensivos á los individuos que hayan incurrido en responsabilidad por haber cambiado de residencia sin autorización, los beneficios otorgados por real decreto de 25 de Abril último, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 20 del mes próximo pasado, se accede á lo propuesto, haciendo extensivo igualmente el indulto á los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de Reclutamiento, ajustándose á las siguientes reglas:

Primera. Se considerarán comprendidos en el real decreto de 25 de Abril último los individuos que en esa fecha ó con anterioridad á la misma estuviesen sirviendo en filas con arreglo á la sanción que la real orden de 30 de Octubre de 1902 establece para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como á los que sin hallarse sirviendo en filas sean responsables de la misma falta, con tal de que ésta se haya cometido en fecha anterior ó coetánea á la del aludido real decreto.

Segunda. Se fija el plazo de tres meses, á contar de la fecha de la publicación en la «Gaceta» de esta real orden, para que los individuos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa puedan acogerse á estos beneficios, y el de seis á los que residan en el extranjero, siendo condición precisa la presentación de los interesados á las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Tercera. La remisión del servicio en filas que se otorga por virtud de esta disposición sólo se refiere á la corrección de que trata la expresada real orden de 30 de Octubre de 1902, nunca al servicio militar que estén obligados á prestar los interesados, con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo; y

Cuarta. Los plazos para solicitar indulto los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de reclutamiento, serán los mismos de tres y seis meses, fijados en la regla segunda.

## DE MELILLA

#### Un suicidio.—Siguen las lluvias.—Varias noticias.

A las tres y treinta de esta tarde, dentro de un coche de punto parado en el barrio Real, se ha suicidado, disparándose un tiro en la boca, el comandante de infantería D. Santos Gutierez Garo. En el mismo coche fué conducido al depósito de cadáveres, donde se le hará mañana la autopsia. Se ignoran las causas que le indujeran al suicidio.

Había ascendido en la última propuesta ordinaria y pertenecía al regimiento de Melilla que estaba destacado en Zaio.

A bordo del «Bonifaz» marchó á Alhucemas el gobernador de aquella isla, teniente coronel Sr. Gavila.

Sigue lloviendo sin cesar y los caminos están intransitables. De continuar los aguaceros, habrá nueva riada

Llegó el general Aizpuru, procedente de Ras Medua.

Un individuo de la policía indígena montada iba con un compañero á prestar servicio de vigilancia en las inmediaciones de Tiduit. Tuvo que atravesar el río Maxim y fué arrastrado por la corriente, ahogándose á pesar de los esfuerzos que hizo.

Al tener conocimiento de ello en Ras Medua, se envió una patrulla de policía indígena á recoger el cadáver. El caballo se salvó.

El correo de la Península llevó numerosísimo pasaje, que estaba detenido por causa del tiempo.

Se ha celebrado, sin novedad, el zoco de Hachart Alí.

## La discusión de presupuestos

Refiriéndose el jefe del Gobierno á la enmienda presentada por los radicales al presupuesto de Guerra pidiendo sea baja la partida consignada para el pago de un profesor del Infante D. Alfonso de Borbón y Borbón, ha manifestado que se corregirá el epígrafe en el presupuesto, toda vez que el jefe del Ejército á que se alude no cobra más cantidad que el sueldo correspondiente á su categoría en el Ejército.

En cuanto á los votos particulares que el Sr. Salillas ha ofrecido presentar, dijo el Sr. Canalejas que su discusión sólo perjudicar áá otros oradores que han anunciado intervenir en la discusión del presupuesto, y que es fácil que no puedan hacerlo con la extensión que se proponían, pues en llegando al término del tiempo que el Gobierno estima prudencial para la aprobación de la ley, se llegará á la sesión indefinida.

Así como en Junio—añadió—no cedí á instigaciones de algunos elementos conservadores que deseaban se llegase á la sesión permanente para la aprobación del presupuesto, ahora creo que su aprobación no puede demorarse.

## Lo que dicen los Sres. Canalejas

### Y VILLANUEVA

El presidente del Consejo al recibir hoy á los periodistas hizo las siguientes manifestaciones, refiriéndose á los proyectos de ley presentados á las Cámaras por el ministro de Fomento:

—He visto los comentarios que formulan algunos periódicos, y deduzco de la impresión que se refleja en la prensa que los comentaristas no han leído los proyectos, y por tanto no han llegado á penetrarse de su alcance.

Al discutirse quedará aclarado todo, y como son problemas de alto interés se recogerán cuantas observaciones sean dignas de tenerse en cuenta.

***

También el ministro de Fomento se ha referido á la impresión que han producido sus proyectos.

El Sr. Villanueva:

—Ya esperaba esos comentarios; pero creo que se modificará mucho la opinión cuando sean bien estudiados y meditados. Los ferroviarios no pueden llamarse á engaño, pues en la primera conferencia que celebré con Ribalta y sus compañeros de comisión de la red catalana, cuando estuvieron en Madrid, les di cuenta en esencia de los proyectos, y en otra entrevista con todo detalle, mostrándose conformes; pues si bien se declara ilícita la huelga, en cambio se les conceden ventajas y seguridades con que hasta ahora no contaban; y además, la penalidad que se establece es muy inferior á la que contienen las legislaciones de las principales naciones.

## MARCONI AGRAVADO

Roma 16.

Comunican de Spezia, que el eminente Marconi ha sufrido una agravación en su dolencia.

Varios oculistas han diagnosticado que el ilustre invertor pierde vista por momentos en el ojo herido.

Marconi se queja de violentos dolores.

## El proyecto de Administración local

Esta madrugada se repartieron en Gobernación ejemplares de un folleto comprensivo del proyecto de ley de bases para el régimen de Administración local.

Dicho folleto consta de 70 páginas, en las que van contenidas las 30 bases de que consta dicho proyecto.

El espíritu del proyecto se asemeja bastante al de los conservadores en 1907, aunque se observa alguna variante en la derogación de las leyes desamortizadoras para los Municipios, como también en la forma de constituirse las Haciendas municipales.

También comprende la reforma de la ley provincial, en términos que no son de recoger en este lugar.

## EL PROYECTO DEL BANCO DE ESPAÑA

Dice «El Liberal»:

«El ministro de Hacienda, según parece, tiene el propósito de que comience en el Congreso la discusión del proyecto de ley del Sr. Rodrigáñez, sobre el régimen del Banco de España, en cuanto lo permita la discusión de presupuestos, y destinando cuando fuera preciso, el tiempo adecuado al objeto.»

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

En Londres se ha verificado la boda de la bella señorita Emilia Aramayo, hija del ministro de Bolivia en dicha capital, con el joven diplomático español D. Alberto Aguilar, hijo del secretario de la Reina doña María Cristina.

—La condesa de Almodóvar ha marchado á Vichy.

—En Berlín le ha sido practicada una difícil operación en los ojos al primogénito de los duques de las Torres, que fué á aquella capital acompañado de sus padres y del doctor Cortezo.

Parece que el resultado de la operación ha sido satisfactorio.

—Los vizcondes de Val-de-Erro han salido para París, con objeto de acompañar á Berlín á sus hermanos, los marqueses de Casa-Torres, á consecuencia de haber sufrido el marqués un retroceso en su enfermedad.

—Esta noche salen para su casa de Ronda la señora de Iturbe y su hija, con la señorita Carolina Aguilar de Inestrillas.

—Se han trasladado de Biarritz á Londres los duques de Zaragoza, y de San Sebastián á Pedralbes, el conde de Churruca.

Han regresado á Madrid:

De Biarritz, los marqueses de Velada; de San Rafael, el marqués de Cañada-Honda y D. Aureliano Díaz; de Torrelavega, los condes de Torreánaz, y de Briviesca, la condesa viuda del Val.

**Brummel.**

## Comentarios al proyecto

### sobre los ferroviarios

Todos los periódicos que comentan el proyecto de ley sobre personal ferroviario presentado ayer por el Gobierno en el Congreso, reflejan una opinión dominante desfavorable á aquél, coincidiendo en una misma dureza de juicio la prensa radical con la carlista.

«El Correo Español» dice lo siguiente:

«La impresión producida por los mencionados proyectos, ha sido desastrosa; el que menos los ha considerado como un timo, explicándose el silencio guardado por el Sr. Canalejas sobre ellos, por el temor que, naturalmente, había de producirle la impresión que en la opinión pública produciría.

Los obreros siguen con estos proyectos sin nada que les garantice la mejora de sus condiciones de trabajo, y, en cambio, se ven privados de sus medios de defensa.

Ya no podrán declararse en huelga, y las necesidades de la vida les obligarán á pasar por las condiciones de trabajo que las empresas quieran imponerles.»

«España Nueva», anoche, afirma que «este proyecto prometido á los obreros, cuyo alumbramiento se anunció con estrépito y canciones de júbilo, no ha satisfecho absolutamente á nadie, aunque de deberes de ridícula disciplina ministerial coaccionen sobre el criterio de unos cuantos.

Con el proyecto no se resuelve nada en favor de los obreros; pero, en cambio, se pretende estrechar más el derecho de huelga, llegándose incluso á considerar casi obligatorio el tribunal de arbitraje, en donde á lo sumo los huelguistas tendrán dos representantes frente á seis lo menos de la parte contraria.»

«El Radical» se expresa así:

«No es necesario combatir mucho la ley para que ésta no prospere; basta leer su texto para convencerse de que es uno de los proyectos más inicuos, y al mismo tiempo más imprudentes, que se les ha ocurrido presentar á los Gobiernos monárquicos desde que existe el sistema parlamentario.

La minoría republicana cumplirá un deber sagrado al oponerse á su aprobación enérgica y valientemente.»

De «El País» son los siguientes párrafos:

«Confuso está en ese proyecto cuanto se refiere al ferroviario; claro, luminoso, diáfano, bañado en luz cuanto hace referencia á las Compañías.

El Sr. Canalejas se indignó al leer que se buscaba la prórroga de las reversiones al Estado. «Eso sería—dijo—vil, deshonroso», y no recordamos qué más. Todo cuanto dijo el Sr. Canalejas viene que ni de molde para juzgar el art. 19 del indefendible proyecto.

Se dijo que el Gobierno lo tenía ya estudiado en Agosto. Se ha negado. Se ha insistido en ello. Lo seguro es que el proyecto no podía leerse antes de la sospechosa huelga de la red catalana; porque conocerse el proyecto y estallar la huelga general catalana hubiese sido todo uno.

Se ha procedido púnicamente con los combatientes, que han rendido las armas confiados en las promesas firmadas para la capitulación.»

Por último, «El Liberal, dice:

«Hay dos cosas que aparecen perfectamente claras. La ilicitud de la huelga para los empleados y obreros de ferrocarriles, y la compensación brindada á las empresas. En efecto, el artículo 19 es el más diáfano de todos:

»Cuando el laudo aumente las obligaciones económicas de las Compañías en el orden económico y se declarase en el mismo que este aumento excede de las posibilidades económicas de aquéllas, se determinará la compensación que debe concedérselas, prefiriendo siempre la forma que sea menos onerosa á los intereses generales de la nación.

»En estos casos no se ejecutará el laudo mientras no se haya concedido la compensación propuesta en el mismo.»

Unicamente «A B C», después de desconfiar de la sinceridad de esta oposición hostil de las minorías, apunta tímidamente una defensa del proyecto:

«Desde luego, las atribuciones legislativas tienen, para este problema del servicio ferroviario, un límite que nadie puede salvar, ni los mismos que censuren el proyecto por deficiente. Todo el mundo sabe que del peculio de las empresas no pueden disponer las Cortes ni el Gobierno; y los que, á pesar de esta fácil previsión, se muestran ahora sorprendidos, ó fingen la sorpresa ó no saben hacerse cargo.»

## LAS FIESTAS DEL PILAR

Zaragoza 16.

La Reina de los Mercados, acompañada de su corte de honor, ha visitado la Exposición de flores y frutas, siendo recibida por la Junta directiva de la Cámara Agrícola y varias señoritas.

El presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Segols, pronunció un discurso agradeciendo la visita.

SGCB2021

Después de visitar las instalaciones, fué obsequiada la Reina de los Mercados con un «lunch».

Amenizó el acto la banda de música del regimiento de Garellano.

En la plaza de Santo Domingo se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales.

Los conciertos en los paseos estuvieron muy concurridos.

# Los ferroviarios

**Hacia la solución del conflicto**

Almería 16.

Circulan rumores de que se ha solucionado el conflicto ferroviario, aceptando los huelguistas los puestos vacantes, á condición de que todos prestarán servicio en el plazo máximo de dos meses.

Informes oficiales aseguran que ha marchado á Madrid una comisión para visitar al Sr. Villanueva.

El director de la Compañía del Sur ha telegrafiado con urgencia á Madrid, Sevilla y otros puntos, para que se suspendan los contratos con otros obreros maquinistas y fogoneros, cuyos servicios se admitían en vista de la actitud de los ferroviarios.

En el Gobierno civil se han reunido el alcalde y los dueños de las panaderías para cambiar impresiones. Estos han ratificado á las autoridades que se ponían á su disposición, así como sus establecimientos, para la elaboración del pan.

**Reunión de ferroviarios**

Zaragoza 16.

Los ferroviarios han celebrado una reunión presidida por el Sr. Ibáñez, en la que han hecho uso de la palabra los señores Cordoncillo y Barrio. Este censuró á los ferroviarios catalanes por haber transigido á última hora diciendo que iban preparados para la batalla. Añadió el orador que pronto se convocará un Congreso extraordinario para exigir responsabilidades. Terminó recomendando la unión de todos los ferroviarios. Terminó la reunión con vivas al Comité.

## NUEVOS INGENIEROS

En la última promoción de la Escuela de Ingenieros de Caminos han sido aprobados los señores siguientes:

Núm. 1, D. Emilio Kowalski y Carón; 2, D. Antonio Nieto Suárez; 3, D. Gaspar García de Viedma; 4, D. Juan Bustamante y Martínez; 5, D. Francisco Gassol Serralta; 6, D. Jaime Lluch Terol; 7, D. José Bonet y Guilayn; 8, D. Pedro Alix y Alix; 9, D. Carlos Fesser y Fernández; 10, don Eduardo Peña Arnau; 11, D. Primitivo Mateo Sagasta; 12, D. Francisco Bonal Andrés; 13, D. Jorge Loring y Martínez; 14, D. Jesús M. García Ochoa; 15, D. Juan Serrano Piñana; 16, D. Luciano Yordi y Menchaca; 17, D. Cecilio Montalvo Marugán; 18, D. Aurelio Rodríguez Díaz; 19, D. Eusebio Elorrieta y Artaza; 20, D. José María Zabala y Echanove; 21, D. Francisco Monares Llovera; 22, D. Rafael López Egoñez.

## DE BARCELONA

**Centinela que hiere á un paisano.—Movimiento de buques.—Abono de jornales.**

Barcelona 16.

Un centinela del castillo de Montjuich disparó su fusil contra el paisano Enrique Tutó, que estaba en el camino cubierto y se negó á retirarse, á pesar de las intimaciones que le hizo, contestando con ademanes ofensivos. El proyectil le atravesó el cuello.

En grave estado se le condujo al hospital Militar. [illegible] oportunas diligencias.

Se instruyen las [illegible] rumbo á Cádiz el [illegible] Han marchado con [illegible] «Proserpina» y el destro[illegible] torpedero «Osado».

La empresa del ferrocarril-tranvía de Manresa á Berga ha abonado á sus empleados los sueldos de los días que estuvieron en huelga.

Al mismo tiempo el gerente ha ofrecido resolver, en el plazo más breve posible, la reclamación formulada por aquellos obreros.

**El nuevo gobernador**

Barcelona 16.

Esta mañana ha llegado el nuevo gobernador Sr. Sánchez Anido.

Estaban en la estación el alcalde y demás autoridades, representaciones de varias corporaciones y jefes de la Policía y Seguridad.

Los Sres. Anido y Portela salieron luego á pasear en coche por la ciudad.

El nuevo gobernador ha recibido numerosas visitas del elemento oficial y de varias personalidades. Al medio día recibió á los periodistas, manifestándoles que se honraba en continuar la gestión tan acertada del Sr. Portela.

Rogóles después que le hicieran las observaciones que quieran si sufre algún extravío en el cumplimiento del deber.

Hoy se ha pagado al personal ferroviario de San Andrés descontándoseles los días de la huelga sin protestas ni incidentes.

## UNA TIPLE MUERTA

Granada 16.

En una fonda establecida en la calle de Fuentezuela, se ha desarrollado un sangriento suceso entre los dueños de la hostería y varios cómicos de la compañía de Antonio Paso.

A causa de exigir la dueña de la casa el pago anticipado del pupilage á los cómicos, se originó una acalorada discusión que dió por resultado que la pupilera llamase en su auxilio á su marido y á un hijo suyo, los cuales, excitados por la dueña de la casa, dispararon tres tiros de revólver contra los artistas.

Dos de los proyectiles hirieron uno en la sién á la tiple Emilia Portillo, dejándola muerta, y el otro á su marido, Fernando Caballero, en la región glútea.

Los agresores huyeron, pero fueron capturados por la policía.

El hecho ha causado triste impresión.

Los artistas compeñeros de la infortunada tiple, fueron á depositar flores en el lecho donde yace el cadáver de la desventura actriz.

## DE BILBAO

**Remolcador perdido.—Los alumnos de ingenieros industriales.—Quiebras en perspectiva.—Tren asaltado.**

Bilbao 15.

A pesar de los trabajos realizados, no se ha podido salvar el remolcador «Andrés», que se fué á pique, al regresar de Mundaca remolcando un gabarrón cargado de arena, á consecuencia del choque contra unos peñascos, frente á Plencia. El patrón, el maquinista, el fogonero y los tripulantes se salvaron á nado.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales han entrado en clase; pero se muestran disgustados por la pasividad del Gobierno, y si éste no resuelve favorablemente el pleito antes del 25, se sumarán á la protesta de los compañeros de Madrid, abandonando definitivamente la carrera.

En vista del pánico que viene reinando en la Bolsa por la baja de los valores relacionada con la guerra de los Balcanes, se anunciaban quiebras para hoy con motivo de verificarse la liquidación quincenal.

Se ha comprobado que la baja ha afectado á los capitales bilbaínos en cerca de cinco millones de pesetas.

Algunos han perdido por jugar á la Bolsa de París. Las acciones han bajado dos enteros respecto de los días anteriores.

El magistrado de esta Audiencia, don Angel Rancaño, se dirigía en tranvía á Las Arenas. Al llegar á Luchana, como iba en la plataforma, el aire se llevó el sombrero. Al intentar bajarse, con el tranvía en marcha, para recogerlo, se cayó, recibiendo un fuerte golpe y quedando tendido en el suelo sin sentido.

Se le apreció la fractura del hueso frontal con conmoción cerebral, y se le trasladó á Bilbao en un coche.

El gobernador ha recibido un telegrama participando que al salir de la estación de Múgica el último tren de la línea de Guernica á Bilbao, dos desconocidos, puñal en mano, asaltaron el departamento de la ambulancia de Correos, hiriendo á los empleados que iban de servicio. Robaron dos certificados oficiales y otros pliegos de importancia, huyendo con el tren en marcha.

La benemérita practica pesquisas para descubrir á los salteadores.

## VIDA TEATRAL

**Lara.**—Mañana jueves, en la sección «vermouth» de las seis y media de la tarde, se representará por primera vez en dicha sección la graciosa comedia en dos actos, de Sinesio Delgado, «La revolución desde abajo», que con tan extraordinario éxito se representa todas las noches.

**Cómico.** Mañana jueves se pondrá en escena en este teatro, en las secciones de las seis y media de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, el aplaudidísimo melodrama en dos actos, divididos en ocho cuadros, titulado «El machacante», en el que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

En la presente semana se verificará el estreno de la película cómico-lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, titulada «La Mary-Tornes», en la que toman parte la señorita Loreto Prado y el Sr. Chicote.

## Almuerzo ministerial

Invitados por D. Fernando Weyler, han almorzado juntos el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia y el capitán general de Cataluña.

El motivo del obsequio ha sido celebrar el que hoy cumple dos años el Sr. Weyler en el cargo de director general de los Registros.

## El monumento á Campoamor

Una comisión de Oviedo ha visiado al presidente del Consejo para interesarle en la construcción en Navia de un monumento al poeta Campoamor.

El Sr. Canalejas ofreció el apoyo del Gobierno para la realización del proyecto.

## LA GACETA

La de hoy solo publica los proyectos de ley presentados en la sesión de ayer del Congreso por los ministros de Hacienda y Fomento, de los cuales dimos cuenta anoche.

## EL TIEMPO

Queda bien definida, ocupando la región occidental de Europa, un área de presiones altas que presenta dos núcleos de mayor intensidad, en España uno, y en el centro de Francia el otro 773 m[m].

El tiempo es bueno por todas partes, apareciendo el cielo despejado sobre la Meseta central de nuestra península y acelajado por las costas; el viento es flojo, de dirección variable.

La temperatura máxima fué de 27 grados en Badajoz y Sevilla, y la mínima de un grado en Salamanca.

***

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: [illegible] mañana, 9º sobre 0.

A las ocho de la [illegible]

A las doce, 18º sobre [illegible]

A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0.

La máxima fué de 21.

La mínima de 6º.

El barómetro marca 711 mm.—Variable.

## NOTICIAS

Invitado por el Centro Hispano-Marroquí de Barcelona, marchará el sábado á dicha capital el doctor Maestre, para dar allí una conferencia acerca de las impresiones que ha recogido durante su viaje por nuestras posesiones de Africa.

Los diputados por Madrid han visitado al Sr. Canalejas, para pedirle que sean repuestos los alcades que recientemente ha sido declarados suspensos por haber permitido la celebración de capeas.

## TEATRO ESPAÑOL

**Lista de la compañía**

He aquí, por orden alfabético, la lista de la compañía que ha de actuar en el teatro Español:

Actrices.—Abrines, Magdalena; Ahijón, María Luisa; Arévalo, Antonia; Azcárate, Esther; Barral, María; Bermejo, Concepción; Borrachero, Aurora; Borracherro, Amalia; Calderón, Luisa; Emo, Lía; Esteban, Sara; Estrella, Concepción; Geijo, Consuelo; Guerra, Clotilde; Medina, Almudena; Méndez, Elisa; Moreno, Matilde; Navarro, Carmen; Sampedro, Mercedes; Villar, Concepción; Ziur, Amelia.

Actores: Borrás, Jaime; Cabré, Pedro; Calvo Gutierre, Rafael; Echaide, Luis; Estrella, Fernando; Fuentes, Francisco; Jerez, Delfín; Maximino, Alejandro; Navarro, Enrique; Paredes, Alfredo; Povedano, Agustín; Roncallo, Pastor; Sepúlveda, Pedro; Soto, Manuel; Sylas, Germán; Tallaví, José; Viñas, Constante.

Apuntadores: Luis García, Antonio Simondini y Alfredo Ruiz.

Pintores escenógrafos: Amalio Fernández y Amorós y Blancas.

Director del sexteto, D. Arturo Lapuerta

Estrenos.—La empresa cuenta con las siguientes obras nuevas para la presente temporada:

«La superhembra»: Comedia en tres actos, de Jacinto Benavente.

«La locura de Don Juan»: Drama en dos actos y un epílogo, de D. Sérafín y D. Joaquín Alvarez Quintero.

«La reina joven»: Drama en cuatro actos, de D. Angel Guimerá, traducido del catalán por D. Rafael Marquina.

«Sobrevivirse»: Drama en tres actos y un prólogo, de D. Joaquín Dicenta.

«Maia»: Drama en tres actos, de D. Manuel Linares Rivas.

«El Rey Galaor»: Tragedia en cuatro actos, de D. Francisco Villaespesa.

«El anzuelo de Fenisa»: Comedia en tres actos, de Lope de Vega, refundida por D. Cristobal de Castro.

La inauguración se celebrará el sábado 19 de Octubre, con el estreno del grandioso drama en tres actos, de D. Pedro Calderón de la Barca, refundido por D. Tomás Luceño, «A secreto agravio secreta venganza», y el sainete de D. Ramón de la Cruz «La Petra y la Juana ó la casa de Tócame Roque».

## V Congreso internacional de Turismo

**(24 al 30 de Octubre de 1912)**

**ANTEPROGRAMA DE MADRID**

Día 23.—Recepción de los congresistas en las estaciones.

Por la tarde, solemne recepción en el Ayuntamiento.

Desde su llegada los congresistas podrán dirigirse á las oficinas del Congreso, Arenal, 27, principal, para retirar sus insignias y demás documentos.

Día 24.—A las diez, inauguración oficial del Congreso.

Por la tarde, á las tres, primera reunión. Nombramiento de las Mesas de las comisiones. Reunión de las secciones primera, tercera, quinta y sexta.

Por la noche, representación de gala en el teatro de Apolo.

Día 25.—Excursión á Toledo.—El programa y las instrucciones se recibirán con las insignias y demás doCumentos.

Día 26.—Por la mañana, á las diez, reunión de las secciones segunda, cuarta y quinta.

Por la tarde, á las tres, reunión de las secciones primera, tercera y sexta. Partido de pelota en el Frontón Central. Excursión facultativa á Segovia y La Granja, organizada por el Comité del Congreso.

Por la noche, recepción de los señores delegados en el ministerio de Fomento, de frac ó de uniforme.

Las invitaciones se repartirán en la secretaría el día 25.

Día 27.—Por la mañana, reunión de las secciones segunda, cuarta y quinta.

Por la tarde, corrida de toros.

Día 28.—Por la mañana, reunión de las secciones tercera y sexta.

Por la tarde, visita á las Reales Caballerizas. Excursión facultativa á Avila, organizada por el Comité del Congreso.

Por la noche, fiesta española en los salones de «A B C».

Día 29.—Por la mañana, reunión de las secciones primera, segunda y cuarta.

Por la tarde, excursión á El Escorial, visita á sus monumentos y á la fábrica de chocolates de Matías López.

Día 30.—Por la mañana, reunión de las secciones segunda y cuarta.

Por la tarde, á las dos y media, sesión plenaria para aprobación de los trabajos de las secciones y designación del lugar del próximo Congreso.

A las cinco, clausura solemne.

Por la noche, banquete ofrecido por el Comité del Congreso, al cual estarán invitados los señores delegados (de frac ó uniforme).

Durante los días 26, 28, 29 y 30, la Asociación Wagneriana celebrará cuatro conciertos vocales é instrumentales, bajo la dirección del eminente maestro Mancinelli.

Los señores congresistas obtendrán en el precio de las localidades para el antedicho concierto una bonificación de 5 por 100.

**Excursiones á Andalucía**

Los congresistas que lleguen á Madrid individualmente, podrán hacer excursiones por Andalucía antes ó después del Congreso.

He aquí los itinerarios que les serán ofrecidos:

Itinerario A.—Madrid-Córdoba-Sevilla-Madrid.

Primera clase, 69'20 pesetas.—Segunda clase, 52'55 pesetas.

Itinerario B. — Madrid-Córdoba-Sevilla-Bobadilla-Granada-Baeza-Madrid,

Primera clase, 87'40 pesetas.—Segunda clase, 66'50 pesetas.

Itinerario C.—Madrid-Sevilla-Cádiz (Interrupción á Algeciras) Algeciras-Ronda-Málaga-Granada-Madrid.

Primera clase, 108'70 pesetas.—Segunda clase, 82'55 pesetas.

Estos billetes se entregarán en la estación de Madrid-Atocha, con la sola presentación del carnet de identidad, á partir del 16 de Octubre.

## SENADO

**Sesión del 16 de Octubre de 1912**

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, y el de Hacienda. Escaños y tribunas casi vacíos.

**Lectura de un proyecto**

El ministro de Gracia y Justicia da lectura á un proyecto modificando algunos artículos de la ley hipotecaria.

**Los trigos**

El marqués de Santa María pregunta al ministro de Hacienda si excediendo ya de 25 pesetas el precio de los cien kilos de trigo, el Gobierno cree llegado el caso de restablecer la normalidad arancelaria, y si entra también en el propósito del Gobierno presentar proyectos para el mejoramiento de la agricultura.

Los Sres. Matesanz y Semprún piden que se aplace por un tiempo prudencial la publicación del decreto, suprimiendo dichos derechos transitorios, para evitar que sirva sólo para beneficiar á los acaparadores.

El ministro de Hacienda contesta que todos los días recibe centenares de telegramas de distintos puntos de España, pidiendo la supresión de los derechos arancelarios sobre el trigo.

En la ley se dice que cuando el precio regulador del trigo exceda de 25 pesetas los 100 kilos se suprimía el impuesto transitorio de 2'50 pesetas.

Esto es, pues, automático, y el Gobierno en cuanto el precio del trigo alcanza dicha cantidad, se ve obligado á suprimir el impuesto transitorio, y mientras no se derogue esta ley no puede hacer otra cosa.

El Sr. Oliva: Cuando se dictó la ley el precio de 25 pesetas era remunerador, pues estaban los cambios á 30; en cambio hoy está el cambio á 6 por 100, resultando que para llegar al precio remunerador hacen falta seis pesetas.

Rectifican los oradores que han intervenido en el debate, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

**Otras preguntas**

El Sr. Polo y Peyrolón se ocupa del acuerdo del Ayuntamiento de París de dar á una calle de aquella capital el nombre de Ferrer, y cree que el Gobierno debe protestar de tal acuerdo que ofende el honor nacional.

El ministro de Gracia y Justicia: No puedo dar una respuesta categórica á su señoría, pues el Gobierno no tiene noticia oficial del asunto.

El Sr. Polo y Peyrolón: Es un deber hacer por lo menos una indicación amistosa á Francia que exprese nuestro disgusto. De no hacerse nada, yo me atreveré á rogar á los Ayuntamientos españoles que tomen la revancha, dando á sus calles nombres como los de Sedán, Bazaine, etc.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes, uno sobre concesión de un ferrocarril de Las Arenas á las canteras de Neguri y otro de concesión de bronce para un monumento al general Vara de Rey.

Se levanta la sesión.

## CONGRESO

**Sesión del 16 de Octubre de 1912**

Abrese la sesión á las tres y diez, presidiendo el Sr. Aura Boronat.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Poca concurrencia en los escaños.

Se concede la palabra á los Sres. Cambó y Domínguez Alfonso, que no están en la Cámara.

**La huelga ferroviaria**

Se acuerda que siga la interpelación sobre la huelga ferroviaria.

El Sr. Canalejas manifiesta que hablará en este debate después que intervengan otros oradores.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) consume el segundo turno en la interpelación.

La huelga de ferroviarios de la red catalana—dice—ha sido por el Gobierno y gran parte de la prensa calificada de inoportuna, injusta y atrevida, y en nombre del partido radical, yo he de declarar que no ha habido ninguna tan justa y premeditada.

Era de temer que surgiera cuando el ministro de Fomento aprobó el nuevo cuadro de servicios, que aumentaba el trabajo, sin mejorar los sueldos. Eso fué un desafío á los mismos obreros.

Hace historia de la Asamblea ferroviaria celebrada en Barcelona el 7 de Septiembre y de la venida á Madrid de una comisión.

Les hacíais ofrecimientos «ad kalendas grecas», y ellos no podían confiarse en tales promesas. Surgió la huelga, y el Gobierno no se dió cuenta siquiera de la importancia que ello entrañaba; y mientras aquí el Sr. Canalejas los llamaba rebeldes y revolucionarios, esos obreros acudían á todas las entidades económicas de Barcelona, deseando llegar á una fórmula de concordia, y en tanto las Compañías permanecían cruzadas de brazos.

Tan irreductibles eran las Compañías, que las entidades burguesas catalanas estuvieron á punto de publicar un Manifiesto dando toda la razón á los obreros, y sólo entonces fué cuando la Compañía empezó á prestarse á negociar.

El Sr. Canalejas: Eso ya lo he leído en «El Progreso».

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Y en «La Vanguardia», en la prensa conservadora y en «El Noticiero Universal».

El Sr. Mencheta: Y además que la huelga era pacífica y los obreros se movían dentro de la ley.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): La real orden del ministro de Fomento sobre la libertad del trabajo era innecesaria, no sólo porque ya está legislado, sino porque no hubo coacciones.

La llamada de los reservistas es un abuso del poder, pues era poner el ejército al servicio de las Compañías, á pesar de que ellas se negaban á todo.

El Sr. Canalejas aquí con parcialidad manifiesta, se entretenía en dar cifras para que se creyera que las Compañías estaban en muy mala situación, y llegó á expresar que con los rebeldes ferroviarios no podía tratar.

Como no eran rebeldes todo se arregló, pero si no ¿hubiera S. S. acudido á las armas? No serían rebeldes cuando á la postre se entablaron negociaciones, y en el mismo instante que S. S. decía eso parlamentaba el gobernador con los obreros.

El Sr. Canalejas: No.

El Sr. Iglesias: Sí. Eso ocurrió el 2 de Octubre. Recuerde S. S. la fecha. Su señoría amenaza.

El Sr. Canalejas: Jamás he amenazado.

El Sr. Iglesias: Nosotros sabemos que sí y era injusto, pues aquellos obrero, no solo dentro de la ley, sino excediéndose, ofrecieron que no faltaría carne á la población, pues pondrían trenes para ello.

Por mucho que se esfuerce, no podrá negar S. S. que hubo pacto con los obreros.

El Sr. Canalejas: No.

El Sr. Iglesias: Sí, y aquí intervino el señor Amado.

El Sr. Amado: Por casualidad.

El Sr. Iglesias: Que hubo convenio lo prueba la nota oficiosa dada en Barcelona por los obrerss, después de conferenciar con el gobernador el día 2 de Octubre. El pacto fué entre el gobernador asistido de los Sres. Sedó y Calvet con los obreros, y se ratificó el día 5.

El Se. Canalejas: ¿Quiere S. S. leer ese convenio?

El Sr. Iglesias: De él se dió cuenta en la Asamblea ferroviaria de Barcelona.

¿No es cierto que en una reunión en el Gobierno civil hubo hasta un altercado con el Sr. Cardenal, representante de la Compañía? En Barcelona se sabe todo.

El Sr. Canalejas: Desgraciadamente.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): El Sr. Portela se portó bien, y amenazó al Sr. Cardenal con que si no cumplía su palabra diría á los obreros que de lo dicho no había nada.

¿No está bien claro que hubo pacto? ¿No adquirió el Gobierno el compromiso de presentar un proyecto de ley?

El Sr. Canalejas: Yo no podía hipotecar la soberanía del Parlamento.

El Sr. Iglesias: Claro que no; pero se obligó á presentar un proyecto, y se leyó ayer.

El poder público necesita ser símbolo de seriedad para que su autoridad pueda tener eficacia, y con ese proyecto se sustraen al conocimiento del Parlamento las bases del convenio con los obreros.

La palabra que dió el jefe del Gobierno ha quedado incumplida.

(Ocupa la presidencia el conde de Romanones.)

Debían haber legislado sobre inamovilidad y jornada máxima y si no podían solucionar el conflicto sin gravar el presupesto decidlo francamente.

Las bayonetas al servicio de causas justas vencen siempre; pero no ocurre lo mismo cuando es al servicio de intereses particulares, porque con ello se hace anarquía.

El ministro de Fomento: Para no fatigar tanto á la Cámara contestaré al mismo tiempo á S. S. y al Sr. Salvatella.

Su señoría, Sr. Iglesias, ha hablado hoy como ha escrito en «El Progreso», alentando á que se salieran de la legalidad con grandes titulares á los que no se han salieron de ella ni querían salirse.

Nosotros no tenemos periódicos, y hemos de contestar aquí. A mí se me ha atribuído cosas tales como el que dijera á los ferroviarios. ¡Por mí, que se levanten! Y hasta se me ha ofendido en mi dignidad.

Esbozó el Sr. Salvatella el origen de la huelga, y lo ha querido aclarar más el Sr. Iglesias. Pues bien, en el Congreso ferroviario se dió de plazo hasta primero de año para estudiar las peticiones. No había nada inmediato; pero luego, para la huelga, se tomó como pretexto un cambio de servicios de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, asunto de escaso interés, y que revocó la misma Compañía. No; la huelga no fué por eso. ¿Por qué surgió? Por una total injusticia y una absoluta inoportunidad, declarado así por la Federación ferroviaria. La precipitaron S. S. y sus amigos, y otros que, estando muy lejos de S. S., no creí yo que fueran por ese camino.

El Sr. Iglesias: ¿El Obispo?

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio): Pido la palabra.

El ministro de Fomento: Por eso no encontró la huelga eco y no lograron siquiera la parcial interrupción de servicios en Madrid, Zaragoza y Alicante. Vino á Madrid la comisión de la red catalana por consejo, que aplaudo, del gobernador; discutimos, y después de obtener respuesta afirmativa á nueve ó diez de sus pretensiones y que se estudiasen otras tres pretensiones, salían diciendo que nada se les concedía.

Es verdad que lo otorgado eran minucias, si quiere S. S.; pero lo otro era lo de carácter general que ellos querían conseguir enseguida para sí. Lo que se les daba les parecía muy interesante, y aun grave al pedirlo, y minucias solo después de concedido.

Toda la tramitación de esas negociaciones es ya bien conocida por los relatos de la prensa.

Yo no podía arrancar promesas á la Compañía; pero sabía que estaba muy bien dispuesta y que no pasaría Octubre sin buscar solución. Con esto se conformó la Unión Ferroviaria, pero no los catalanes, que declararon la huelga.

SGCB2021

Los de la Unión Ferroviaria, á pesar de que la creían inoportuna y suicida, por solidaridad acordaron la huelga general. No había ambiente para ello, y en cuanto el Gobierno se movió dentro de la ley común, adoptando algunas disposiciones, ésta terminó felizmente.

Mi real orden sobre la libertad del trabajo era consecuencia lógica de las circunstancias.

La llamada de los reservistas, como es una ley del reino que se cumple con lealtad, no podéis impugnarla en serio. Para hacer frente al conflicto se hizo uso de la ley llamándose una reserva, dos, y llamaríamos cuantas fueran precisas.

(Los Sres. D. Pablo y Emiliano Iglesias: Barrenando la ley.—Voces en la mayoría: Fuera.)

Cuanto hiciera falta se hubiera hecho. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Vamos ahora á lo del convenio. No ha habido ninguno ni con Compañías, ni con obreros, ni con nadie.

Con la Unión nacional ferroviaria, una de los veces que hablé con ellos les dije que, declarada la huelga yo nada podía hacer, sólo sí reiteré que veía á la Compañía de M. Z. A. dispuesta á mejorar la condición y sueldos de sus obreros, pero sin fijar cantidad. Respecto de inamovilidad, en el fondo la observan las Compañías. En sus reclamaciones sobre el impuesto de utilidades nada pueden hacer las Compañías porque es una ley.

Mientras esta no se modifique, ¿merece esto los honores de pacto? Yo creo que no y esta es la pura verdad.

Vengamos á la red catalana, en la cual el gobernador se limitó, cumpliendo muy bien, á buscar y facilitar todo medio de concordia, quedando todo arreglado con que se presentaría el asunto al Parlamento.

Reclaman los ferroviarios con carácter general mejoras en su condición, y debo advertir que hay Compañías de ferrocarriles que no pueden hacer esos sacrificios, pues muchas hasta hace poco no han podido dar dividendos. A esto habrá quien diga que es ponerse al lado de las Compañías, pero yo no me molesto en rechazarlo porque sólo persigo el interés nacional.

Además no hay que olvidar que esas Compañías están fundadas al amparo de una ley. No hay habilidades ni obsuridades en ese proyecto. Si España se queda atrás de otros países con este proyecto yo me retiraré; pero creedme, que si sirve para solucionar y evitar conflictos parecidos, me proporcionará la mayor satisfacción de mi vida. (Aplausos en la mayoría.)

**Orden del día**

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

—

Reanudada la sesión, sigue discutiéndose el presupuesto de Guerra.

El Sr. Salillas apoya un voto particular.

## LA REFORMA HIPOTECARIA

El ministro de Gracia y Justicia ha leído esta tarde en el Senado un proyecto reformando los artículos 16, 18, 127, 168, 172, 201, 204, 297 y 341 de la ley Hipotecaria.

Se propone esta reforma de conformidad con la discusión mantenida en el anterior período parlamentario en la alta Cámara, pues al publicarse el articulado de la vigente ley se vió que había preceptos que no concordaban con las bases aprobadas por las Cortes.

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Autorizando á la Pirotecnia militar de Sevilla para que adquiera por gestión directa máquinas impresas para la fabricación de cartuchos de fusil y pistola, y otra máquina para aserrar en frío.

—Proponiendo á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Juan Urrutia y Motta y D. Francisco Osuna Cubillo para el mando de las comandancias de Avila y Logroño, respectivamente.

De Marina.—Determinando las condiciones que han de reunir los jefes de la Armada que aspiren al empleo de contralmirante ó asimilado, con arreglo al artículo 5.° de la ley de 7 de Enero de 1908.

—Concediendo el mando del vapor «Urania» al capitán de navío D. Ricardo Fernández de la Fuente.

## El general Chacón

Sevilla 16.

Al dirigirse el general de división señor Chacón Pedemonte á cumplimentar al nuevo gobernador civil, sufrió un ataque hemiplégico.

Fué conducido en muy grave estado á una Casa de Socorro próxima, en donde le han visitado el capitán general y los jefes y oficiales de la guarnición.

# Información telegráfica

EXTRANJERO

**El general Monier**

París 16.

Ha sido nombrado comandante del 19.° cuerpo de ejército el general Moinier, en sustitución del general Baillond, que entra en la escala de reserva, y comandante del 18.° cuerpo al general Maslatrie, en sustitución del general Ouard.

**El atentado contra Roosevelt**

Nueva York 16.

El candidato demócrata para la presidencia de la República Sr. Woodrow Wilson, ha declarado que da por nulos cuantos discursos ha pronunciado durante la campaña electoral, fundándose para ello en el atentado de que ha sido objeto el Sr. Roosevelt y en la abstención del señor Taft.

No quiere ser, dice Wilsón, el único en continuar los trabajos electorales.

**Incendio de un asilo**

Quimper 16.

Un violento incendio ha destruído el asilo de ancianos.

Cinco de ellos han perecido carbonizados.

**Catástrofe en una mina**

Queen Stown (Tasmania) 16.

Han podido salir de la mina Northlyell, 14 obreros.

Créese que los muertos son 41, y que en el interior de la misma hay todavía vivos 37 mineros.

PROVINCIAS

**Ayuntamiento en crisis**

Elche 16.

Acordado el embargo de los bienes de los concejales por débito del contingente provincial, el Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria acordando presentar en masa la dimisión.

El alcalde y varios exconcejales, marchan á Alicante á poner las dimisiones en manos del gobernador.

El asunto es comentadísimo, reinando perfecto acuerdo entre liberales, conservadores, republicanos y socialistas.

**Muerta por un automóvil**

Irún 16.

Un automóvil ocupado por el argentino Sr. Echevarría y tres señoras, arrolló á una niña de seis años, dejándola muerta en el acto.

**Escándalo en la Plaza de Toros**

Castellón 16.

Al final de la becerrada organizada con motivo de las fiestas, los espectadores se arrojaron al redondel, y en términos violentos pidieron que se diese suelta á los marrajos para capearlos.

El escándolo subió de punto al negarse á ello la autoridad, y fué preciso que la policía, en forma enérgica, interviniese y despejara la plaza.

**Reunión de católicos**

Santander 15.

Ciento cincuenta representantes de los elementos católicos de la provincia se han reunido en el Centro católico electoral con los elementos católicos de la capital, acordando acudir á las elecciones provinciales y generales, secundar las protestas del episcopado contra el proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas, y propagar la acción del Centro en lo político y en lo social.

Reinó gran entusiasmo.

**Conflicto conjurado**

Coruña 15

Esta tarde reanudaron el trabajo los estibadores del puerto, previo el acuerdo de formar un tribunal de arbitraje en el plazo de ocho días, que establezca las bases de la jornada á sueldo.

Considérase conjurado el conflicto.

Los barcos detenidos continuaron la descarga.

## Las secciones del Congreso

En la reunión de secciones que se celebró esta tarde se eligieron las siguientes comisiones:

Relaciones entre las Compañías ferroviarias y su personal.—Sres. Francos Rodríguez, Armiñán, Torres, Guerrero, Zorita, Barber, Torre (D. Lino) y Royo Villanova.

Policía de ferrocarriles.—Sres. Rosales, Groizard, Alonso, Bayón (D. M.), Quirós (D. M.), Abril y Ochoa, Méndez, Bejarano y Reig.

Reforma de la Administración local.—Señores Vincenti, Relaunde, Barriovero, Pérez Crespo, Navarro Reverter (D. J.), Méndez, Bejarano y Soto Reguera.

Rebaja de los derechos arancelarios del maiz.—Señores Vincenti, marqués de Figueroa, Rosado, Díaz Aguado y Salaberry, Pedregal, Cobián y Fernández de Córdoba (D. E.) y Soldevilla.

—

El Gobierno indicó al Sr. Maura su deseo de que diera el nombre de uno de sus amigos para formar parte de la primera de estas comisiones, negándose el jefe de los conservadores á ello, diciendo que el proyecto es esencialmente político y de la exclusiva responsabilidad del Gobierno.

## DE LA CORTE

Mañana se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Esta fecha, tan inmediata á la de la muerte de la bondadosa Infanta doña María Teresa, renovará en la Familia Real el dolor por pérdidas tan queridas, y en el pueblo español las muestras de adhesión y cariño á su augusto hermano y á su desconsolada madre la virtuosa Reina doña María Cristina.

Con este motivo, EL CORREO reitera su sentido pésame á la Real Familia.

—

Su Majestad el Rey, después de despachar esta mañana con el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, salió de Palacio en automóvil, acompañado del general Sánchez Gómez, dirigiéndose al palacio de los Infantes D. Carlos y doña Luisa, para felicitar á la Infantita doña Isabel, última hija de la malograda Princesa de Asturias doña Mercedes, que hoy ha cumplido ocho años.

En el palacio de la Castellana, cuando llegó el Monarca, se encontraba también allí toda la Real Familia.

SS. MM. y AA. oyeron misa en el palacio de los Infantes, y después la Infantita Isabel hizo la tradicional ofrenda de nueve monedas de oro, una más de los años que cumple.

—

El Rey regresó á Palacio á las doce y media y recibió á los Infantes D. Fernando, á quien acompañaba su hijo, y á don Luis de Orleans, hijo de la Infanta Eulalia.

—

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Rey el capitán general don Fernando Primo de Rivera, los de división Sres. Morell y Tovar, los de brigada Sres. Milans del Bosch y Serra, el coronel de Infantería Sr. Díaz Merry y el de Ingenieros D. Cayo Azcárate, el interventor de Ejército D. José Bonafoz, el teniente de navío Sr. Sánchez Barcaiztegui y el primer teniente de Caballería Sr. Viqueira.

—

También cumplimentaron á S. M. el ex presidente del Congreso, Sr. Dato; el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro; el ex gobernador de Badajoz, coronel Rincón; el marqués de Zarco, el conde de Fuenteblanca, el primer teniente del regimiento del Rey, y ayudante del Infante D. Alfonso de Orleans, D. Luis Moreno y Abella, y el Sr. Santamaría de Paredes.

—

Al enterarse el Rey del atentado de que fué objeto ayer el ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, le envió un cablegrama lamentando lo ocurrido y deseándole el más rápido restablecimiento de las heridas que recibió.

—

Esta mañana se han celebrado en la capilla de la calle de Atocha funerales por el alma de la Infanta doña María Teresa, sirviéndose después una comida á 40 pobres, costeado todo por la Congregación del Ave María.

Las exequias que en sufragio de S. A. costearán en la iglesia del Buen Suceso los Hijosdalgos de la Nobleza española, se verificarán el próximo día 23.

—

Esta tarde, á las cinco, SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria han visitado el Palace Hotel.

# Balance del día

Los proyectos ministeriales sobre la cuestión ferroviaria han vuelto á dar á ésta carácter preferente.

En el Congreso se trató á primera hora largamente de estos proyectos y de la pasada huelga. El diputado lerrouxista, don Emiliano Iglesias, dijo que los proyectos no solucionan el conflicto, porque no responden á lo que convino el Gobierno con los obreros. Y el ministro de Fomento defendió calurosamente la conducta ministerial durante la huelga y negó que el Gobierno concertara ningún pacto con nadie.

Las manifestaciones del Sr. Villanueva fueron acogidas con aplausos por una gran parte de la mayoría.

—

También ha merecido atención lo que poco después de terminado este debate ocurría fuera de la Cámara.

Entre los ferroviarios han producido disgusto los proyectos ministeriales, y para expresar su contrariedad acudieron á última hora de la tarde nutridos grupos de obreros á los alrededores del Congreso.

La policía les obligaba á circular; pero volvían á reunirse, pasando en algunos momentos de 400 los que se hallaban en la Carrera de San Jerónimo y la calle de Floridablanca.

Poco á poco fueron retirándose, y á las siete y media habían desaparecido todos, sin que ocurriera ningún incidente.

El Sr. Azcárate ha recibido un telegrama fechado en Caldas de Malabella en que se le dice que 7.000 ferroviarios protestan del «engaño» que supone el proyecto del Gobierno, habiendo dado cuenta de este despacho el jefe de la minoría republicana al presidente del Consejo.

—

Cuando terminó en el Congreso el debate ferroviario, se reunió la Cámara en secciones para el nombramiento de las comisiones dictaminadoras de los proyectos presentados ayer, y luego, al reanudarse la sesión, siguió discutiéndose el presupuesto de Guerra.

En el Senado se trató esta tarde, en las horas de preguntas, de la cuestión relacionada con el derecho arancelario sobre los trigos y el acuerdo de dar el nombre de Ferrer á una calle de París.

—

El Sr. Canalejas ha anunciado que conferenciará con el Sr. Moret acerca del propósito de éste de aconsejar á sus amigos pidan votación nominal para la aprobación definitiva en el Congreso del proyecto de mancomunidades.

Si el Sr. Moret desiste de su propósito, se votará el proyecto en votación ordinaria. Si no, se esperará un par de días á que lleguen diputados de la mayoría en número bastante.

No creía—añadió el Sr. Canalejas—que en el Congreso se suscitase ninguna dificultad, así como espero algunas en el Senado.

—

El ministro de Hacienda ha dado cuenta al jefe del Gobierno de un proyecto de ley que tiene ya ultimado, complementario de la reforma de sustitución de los Consumos, que será en breve sometido á las Cortes.

—

Para el cargo de vicepresidente del Senado, vacante por haber sido destinado el general Ochando á la Capitanía general de Valladolid, será nombrado el general Aznar, director general de la Guardia civil.

—

La recaudación del Tesoro en la primera quincena de este mes, según datos oficiales, ha tenido un aumento, con relación á igual perido del año anterior, de pesetas 4.357.227.

—

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirá en el Congreso la minoría de Conjunción republicana.

## CHARADA

—¿Cómo te trata tu *un dos*?
le dijo Juan á un bracero.
—De mala *dos tercia cuarta*
y sé la sobra el dinero.
De *cinco dos* se da aires,
gasta en lujo un dineral,
y escatima en la comida
y en mi mísero jornal.
—¿Qué es lo que tiene en la cara?
—Pues un pequeño arañazo
que la hizo una *cuatro dos*
al cruzar por un ribazo.
El campo la gusta mucho.
—Ya se lo hemos conocido,
pero es porque van los jóvenes
y quiere pescar marido.
¿No la declaró el amor
el médico don Jacinto?
—La dejó por encontrarla
muy *un dos tres cuatro cinco.*

**L. Fernández Rodríguez.**

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.

CON DES CEN DIEN TE

## CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Cancio, presbítero; Feliciano, Obispo; Saturnio, mártir, y Santa Irene.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde á las diez habrá misa cantada, y por la tarde sigue la novena á San Rafael y predicará el P. Modesto Barrio.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias misa mayor, á las diez, con explicación del Evangelio.

Sigue celebrándose la novena á Santa Teresa de Jesús en Santa Bárbara, y predicará D. Diego Tortosa.

En la iglesia de Jesús, ídem á su Titular, y serán oradores un P. Capuchino y D. Enrique Vázquez.

## Funciones para mañana

**Lara.**—A las 10.—El pobrecito Juan.—A las 11. (Doble).—La revolución desde abajo (dos actos).

A las 6 1/2.—(Doble.).—La revolución desde abajo.

**Apolo.**—A las 7.—El fresco de Goya.—A las 9 1/4.—La reja de la Dolores.—A las 10 1/4.—El mal de amores.—A las 11 1/2.—El fresco de Goya.

**Cervantes.**—A las 6 1/2.—Vermouth.—La escondida senda (dos actos).—A las 10.—(Sencilla).—Zarzamora.—A las 11.—(Doble).—Las cosas de la vida (dos actos).

**Cómico.**—A las 6 1/2.—(Doble.)—El machacante (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—El machacante (dos actos).

**Eslava.**—A las 6.—Petit café.—A las 10 1/2. Petit café.

**Latina.**—A las 6.—La revoltosa.—A las 7 y 1/2.—El triunfo de Gedeón.—A las 9.—La viejecita.—A las 10 1/4.—Molinos de viento.—A las 11 1/2.—El triunfo de Gedeón.

**Teatro Benavente.**—(Plaza de Bilbao.)—De 6 á 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

A las 4.—Gran matinée infantil con regalo de juguetes.

**Trianon-Palace.**—(Alcalá, 20.)—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 de la noche.—Los domingos y días festivos, desde las 4 de la tarde.—Estrenos y cambio á diario.—Temperatura deliciosa.

# BOLSA

## Cotización Oficial del 16 de Octubre de 1912.

| Último cambio anterior — Fecha | 0/0 | VALORES DEL ESTADO | Cambios de hoy 0/0 |
|---|---|---|---|
| | | 4 por 100 perpetuo (EMISIÓN DE 1908) | |
| | | Al contado | |
| 15 10 912 | 83 65 | Títulos de la Serie F. de 50.000 pesetas nominales. | 83'80 y 85 |
| » | 83 70 | » » » » E, de 25.000 » » | 83'80 y 85 |
| » | 84 10 | » » » » D, de 12.500 » » | 84'30 |
| » | 84 15 | » » » » C, de 5.000 » » | 84'30 y 35 |
| » | 84 20 | » » » » B, de 2.500 » » | 84'35 y 40 |
| » | 85 40 | » » » » A, de 500 » » | 85'40. 30 y 35 |
| » | 86 | » » » » G, de 100 » » | 86 |
| » | 86 | » » » » H, de 200 » » | 86 |
| » | 85 50 | » » diferentes series..... | |
| | | A plazo | |
| » | 83 65 | Fin corriente..... | 83'85 |
| | | 4 por 100 AMORTIZABLE | |
| | | Al contado | |
| 15 10 912 | 94 50 | Serie E, de 25.000 pesetas nominales..... | 95 |
| 7 10 942 | 95 | » D, de 12 000 » » ..... | |
| 15 10 912 | 94 50 | » C, de 5.500 » » ..... | 95 |
| 10 10 912 | 95 | » B, de 2.500 » » ..... | |
| 15 10 912 | 94 50 | » A, de 500 » » ..... | 95 |
| 14 10 912 | 94 50 | En diferentes series..... | 95 |
| | | 5 por 100 AMORTIZABLE | |
| | | Al contado | |
| 14 10 912 | 101 30 | Títulos de la serie F, de 50.000 pesetas nominales.. | |
| 15 10 912 | 101 40 | » » » » E, de 25.000 » » .. | 101'40 |
| » | 101 50 | » » » » D, de 12.500 » » .. | 101'45 y 40 |
| » | 101 50 | » » » » C, de 5.000 » » .. | 101'45 y 40 |
| » | 101 50 | » » » » B, de 2.500 » » .. | 101'50 y 45 |
| » | 101 60 | » » » » A, de 500 » » .. | 101'50 |
| » | 101 55 | » » diferentes series..... | 101'50 y 45 |

| Último cambio anterior — Fecha | 0/0 | VALORES DE SOCIEDADES | Valor nominal de cada título Pesetas | Desembolsado 0/0 | Cambios de hoy 0/0 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ACCIONES | | | |
| 15 10 912 | 448 | Banco de España..... | 500 | | 448'50 |
| 12 10 912 | 248 | Banco Hipotecario de España..... | 500 | 40 | |
| 15 10 912 | 289 | Compañía arrendataria de Tabacos..... | 500 | | 289 |
| 13 10 912 | 267 | Unión Española de Explosivos..... | 100 | | 267 |
| 16 9 912 | 95 | Banco de Castilla..... | 250 | | |
| 15 10 912 | 143 | Banco Hispano Americano..... | 500 | | |
| 9 10 912 | 131 50 | Banco Español de Crédito..... | 250 | | |
| 14 10 912 | 42 25 | Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes | 500 | | 42'50 |
| 12 10 912 | 15 50 | » » » » Ordinarios | 500 | | |
| 24 9 912 | 301 | Altos Hornos de Vizcaya..... | 500 | | |
| 15 6 909 | 99 50 | Comp.ª Gral. Madrileña de Electricidad. | 100 | | |
| 11 6 912 | 50 50 | Sociedad de Chamberí..... | 500 | | |
| 30 7 912 | 40 | Mediodía de Madrid..... | 500 | | |
| 8 10 912 | 480 | Ferrocarriles M. á Z. y á A..... | 475 | | 465 ptas. acción. |
| 15 10 912 | 486 | » Norte de España..... | 475 | | |
| 15 10 912 | 460 50 | Banco Español del Río de la Plata..... | | | 462'50.463.463'50 y 464'50 |
| 23 9 912 | 429 | Banco Central Mexicano..... | | | |
| | | OBLIGACIONES | | Interés anual 0 0 | |
| 15 10 912 | 101 50 | Cédulas del Banco Hipotecario..... | 500 | 4 | 101'55. 50 y 55 |
| 14 10 912 | 80 | Sociedad General Azucarera de España. | 500 | 5 | |
| 18 5 911 | 88 | Comp.ª Gral. Madrileña de Electricidad. | 500 | 5 | |
| 17 6 912 | 77 50 | Sociedad de Chamberí..... | 500 | 5 | |
| 16 1 912 | 89 | Mediodía de Madrid..... | 500 | 5 | |
| 10 10 912 | 103 25 | Ferrocarriles Valladolid á Ariza Serie A | 500 | 5 | |
| 12 4 908 | 103 | » » » » B | 500 | 4 1/2 | |
| 10 8 912 | 95 25 | » » » » C | 500 | 4 | |
| 8 10 912 | 95 | Id. Norte España. Emisión 1.° Enero 1905 | 500 | 4 | |
| | | AYUNTAMIENTO DE MADRID | | | |
| 22 12 907 | 80 | Sisas..... | 250 | | |
| 21 6 909 | 100 50 | Obligaciones de 1861..... | 500 | 6 | |
| 12 8 912 | 75 | Idem de Erlanger..... | 500 | 3 | |
| 9 10 912 | 81 50 | Idem por resultas..... | 500 | 4 | |
| 10 10 912 | 90 50 | Idem por pago de exprop. en el interior | 500 | 5 | |
| 8 10 912 | 95 | Cédulas para id. de id. en el Ensanche.. | | 4 1/2 | 94'50 |
| | | DIPUTACION PROVINCIAL MADRID | | | |
| 13 9 912 | 99 | Obligaciones..... | 500 | 7 | |

**Pesetas nominales negociadas**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 perpetuo, al contado..... | 954.300 |
| Idem, fin corriente..... | 50.000 |
| Idem, fin próximo..... | 000.000 |
| Carpetas del 4 por 100 Amortizable. | 55.000 |
| 5 por 100 Amortizable..... | 589.000 |
| Acciones del Banco de España..... | 2.500 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 0.000 |
| Idem de la Arrend.ª de Tabacos.... | 2.000 |
| Azucareras.—Preferentes..... | 1.000 |
| Idem.—Ordinarias..... | 00 000 |
| Cédulas del Banco Hipotecario..... | 169.000 |

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Francos negociados

París, á la vista... 100.000 á 106'15 premio

Total.... 100.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 2.000 á pts. 26'78 una

Total. 2.000

**Pesetas y pesetas oro**

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 106'15 pesetas.

100 pesetas equivalen á 94'30 francos (pesetas oro).

**DESPUÉS DE LA HORA OFICIAL**

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 83'93.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 83'85.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 91'40.
Renta francesa, 89'65.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA 16 (4'06 tarde).—Interior 83'82.—5 por 100, 101'45.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 98'05.—Nortes, 93'00.—Alicantes, 00'00.—Orense, 25'25.—Francos, 106'20.—Libras, 26'77.—ARNÚS.

SGCB2021

# COMPAÑIA COLONIAL

**ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO**

**PUERTO RICO ESCOGIDO**
Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos
**CLASE NUEVA**
**4'50 pesetas kilo; 100 gramos 0'45**
CAFES EN VERDE
**DE PROCEDENCIA LEGITIMA**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 25 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para New-Yok, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpono y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**LEGAZPI**

directamente para Por-Said, Suez, Colombo, Singopore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el vapor

**C. DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se espiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía, hace rebajas de 30 0|0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de OCTUBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

El día 8 de OCTUBRE saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor

**ALFONSO XIII**

con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

## Mannesmannrohren-Weker

DÜSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

**Deutsche Rohrenwerke —Rath—**

**TUBOS SOLDADOS Á RECUBRIMIENTO**

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

y trabajos de soldadura de todas clases

*Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición*

## Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

**LA PLACA OMNICOLORE**

*reproduce todas las imágenes con sus colores*

**LA OMNICOLORE** Permite hacer instantáneas en el verano

*Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinarias*

**Nueva tarifa de precios reducidos**

*Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris*

## ¿TIENE V. TOS Y NO DUERME?

**NO GASTE TIEMPO**

**EL ELIXIR CREOSOTADO DE SARRA,** CALMA LA TOS, EVITA BRONQUITIS Y TISIS

*Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias*

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

**Redacción y Adminstración: LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | PESETAS |
|---|---|
| *Madrid, un mes* | 1'50 |
| *Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración* | 5 » |
| *Id., id., por giro y comisionado* | 5'50 |
| *Portugal, trimestre* | 8 » |
| *Extranjero, trimestre* | 12 » |

*El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.*

**No se admiten sellos de Correos**

*Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de*

**EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

(BILBAO)

*Fábricas en Baracaldo y Sestao*

*Lingote* al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

*Aceros Bessemer y Siemens-Martin* en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

*Carriles Vignole*, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

*Carriles Phœnix ó Broca* para tranvías eléctricos.

*Viguería* para toda clase de construcciones.

*Chapas* gruesas y finas.

*Construcciones de vigas* armadas para puentes y edificios.

*Fabricación* especial de *Hoja de lata.*

*Cubos y baños* galvanizados.

*Latería* para fábricas de conservas.

*Envases* de hojadelata para diversas aplicaciones.

*Dirigir toda la correspondencia á*

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO**

## La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento sea ésta ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el sesenta por ciento de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillitas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á muchos de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95 97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Cómprese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de **Sarrá, Habana, Cuba**

## THE WATERPROOFING

**COMERCIO, LIMITED**

BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra)

Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles ingleses, coloniales y extranjeros.

Fabricantes de toda clase de cubiertas y encerados para vagones de ferrocarril. La marca FERONA es una especialidad en lonas hechas á prueba de todo ingrediente químico. Tiendas de campaña, etc., ROOFINE ó sea cubiertas exteriores para carruajes de ferrocarril, coches, etc.

Cubiertas preparadas para un carruaje determinado.

Composición para impermeabilizar toldos. Decorados arabescos y artesonados de cartón, propios para coches de ferrocarril y vapores.

SE ENVIAN MUESTRAS Y PRECIOS Á QUIEN LOS SOLICITA

## METALURGICA ANTONIO RUSCONI

CAPITALE SOCIALE: £ 2.000.000

**BRESCIA (Italia)**

Material en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travías

**CUBOS DE HIERRO**

Almainas, Picos, Legonrastro, Azada, Palas, Cuñas, Rastrillas, Martillos, Acero octagonal, Barrenas en acero de primera calidad.

TELEGRAMAS: MAR-BRESCIA

## Regaliz Pectoral L. B.

**á base de**

**Alquitrán**

*La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.*

*Precio de la caja: 2 pesetas*

*Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.*

SIEGEL COOPER CO

J. B. GREENHUT, president.

*Sixth Ave. &. 18th Street, New York Citi.*

## Construcción é instalación DE MAQUINAS

y utensilios para todas las industrias

**DE LA LECHE**

Máquinas para conservar, transportar y exportar

LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA;

Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

**A. GAULIN**

INGENIERO CONSTRUCTOR

**170, RUE MICHEL BIZOT, Paris**

Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres

**GRAN PREMIO**

**Referencias de instalaciones, las más modernas**

CATÁLOGO GRATIS

## ALIMENTO MELLIN

**para NIÑOS y CONVALECIENTES**

Digestión fácil, asimilación perfecta, soluble, alcalino,

SIN ALMIDON NI AZÚCAR DE CAÑA

Preparado con trigo candeal y cebada diastasados, todo el almidón se halla transformado en un azúcar soluble y directamente asimilable, «la maltosa», que no fermenta ni causa acidez en el estómago. Su alcalinidad hace disminuir las tendencias dispépsicas.

*El alimento Mellin* facilita á los niños y enfermos la digestión de la leche de vaca haciendo volver ligeras, claras y muy digestibles las albúminas de la leche como las de la leche materna. Es el más rico en fosfatos naturales y posee propiedades refrescantes para el intestino. Recomendado para la alimentación de los niños, convalecientes y dispépsicos.

*Análisis del Laboratorio Municipal de Química de la villa de París*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Humedad | 3 gr. 48 0\|0 | Materias solu- bles agua | 83 gr. 76 0\|0 |
| Residuos | 3 gr. 27 0\|0 | Acido fosfórico | 0 gr. 56 0\|0 |
| Materias azoadas | 9 gr. 10 0\|0 | | |
| Grasa | 0 gr. 11 0\|0 | | |
| Hidratos de carbono | 93 gr. 20 0\|0 | | |

Examen microscópico: AUSENCIA DE ALMIDÓN

LA FLOR DE AVENA de Knorr se distingue por su perfecta digestibilidad y por su composición tan riquísima en preciosos elementos á la formación de los huesos.

Para los niños, es el mejor y más económico de los fortificantes para añadir á la leche. A los adultos de estómago delicado, presta los más grandes servicios.

De venta en los principales establecimientos.

**RHUM NEGRITA**

Una copita de Sí es de la ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE LAS COMIDAS.

## Vermífugo DE B. A.

**Fahnestock**

¡Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Acéptese sólo el que lleve las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh. Pa., U. S. A.

## EXITOS

**PRACTICOS de 30 AÑOS**

INNUMERABLES

certificados de insignes peritos

**AVENARIUS CARBOLINEUM**

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

**R. AVENARIUS & Co.**

HAMBURGO

8, Fruchthof, 45

## Lámpara Sirius

De filamento metálico.-Produce luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 56, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente.

## Aparatos para aguas

**MINERALES**

**y vinos espumosos**

Última construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.

**Hugo Mo'ablech**

Colonia-Ehrenfeld, 279

Suministro de instalaciones completas.

Exportación á todos los países del mundo.

Se necesitan representantes donde no los haya aún.

Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

SGCB2021